



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS
INVITACIÓN No. 03-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS Y SOPORTE TÉCNICO PARA TODA LA INSTITUCIÓN COMO APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN ATENCIÓN A LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SEGÚN PEI.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS, en adelante LA INSTITUCIÓN, está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 13 de la Ley 715 DE 2011, artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación aprobado por el Consejo.

La presente invitación a cotizar define las condiciones jurídicas, administrativas, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA INSTITUCIÓN, con base en las cuales EL OFERENTE elaborará y presentará su OFERTA.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en esta invitación son completas, compatibles y adecuadas para identificar los trabajos, bienes o Suministro objeto de contratación; que está enterado del alcance del bien y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la OFERTA.

OBJETO:

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras y soporte técnico para toda la Institución Educativa Técnica San Luis del municipio de Garagoa como apoyo en el desarrollo de actividades académicas y administrativas en atención a la calidad y mejoramiento de la educación según PEI.

1. NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN:

En cumplimiento de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías) y el Decreto 1075 de 2015, la Institución convoca a profesionales interesados en presentar su propuesta económica y de servicios, garantizando la pluralidad de oferentes y la transparencia en la selección.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras, así como soporte técnico en solución en redes de datos para toda la Institución Educativa.

Para la ejecución del objeto del presente contrato de Prestación de Servicio, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

Equipos para verificar en la vigencia 2026:



Institución Educativa Técnica San Luis
Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

Pc's	Portátiles	Tablet	Video Beam	Impresoras	Equipos de Red
29	193	103	1	14	17
TOTAL	357				

ACTIVIDADES A REALIZAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Valor estimado
1	<p>Mantenimiento General Preventivo y Correctivo: Anual para todos los equipos de cómputo e impresoras detallados en el inventario.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Limpieza de equipos *Eliminación de Malware *Levantamiento de sistema: Instalación de sistema operativo Restauración de datos. *Eliminación de archivos innecesarios. *Verificación y desfragmentación del disco duro. *Limpieza del hardware. *Configuración de software. *Protección contra virus y seguridad en la red. <p>Soporte Técnico: visitas que se requieran, durante el año para atender solicitudes de las sedes central, Anexa y Sedes Rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Administración de inventarios: registro y actualización del estado de los equipos. <p>Servicio De Help Desk y Soporte Remoto:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Soporte técnico remoto durante el año. * Resolución de incidencias, mantenimiento, actualizaciones y consultas. 	
2	<p>Soporte De Redes Y Conectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Administración y mantenimiento de la red LAN * Reorganización e implementación de cableado. * Mantenimiento físico de puntos de red. * Monitoreo y optimización del tráfico de red, revisión de la conectividad. * Configuración de servicios de Internet y redes WiFi. 	
	TOTAL	\$ 10.000.000

1. VALOR ESTIMADO DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

Efectuado un análisis del sector la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS determina el presupuesto de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10'000.000,00) M/CTE. incluido IVA y demás impuestos de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal del rubro 2.003.001.1.2.02.02.008.05 denominado SERVICIO MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO. Será rechazada la



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial total.

1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es de siete (7) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.

5 FORMA DE PAGO:

LA INSTITUCIÓN cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato en pago único y/o pagos parciales una vez recibido a entera satisfacción el objeto del contrato previa presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato conforme se vayan desarrollando las actividades.

6. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa TÉCNICA SAN LUIS considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento, debido a que el contrato se cancelará contra - entrega con recibido a entera satisfacción.

7. PROPUESTA

7.1. REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA:

7.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo a la normatividad vigente.

LA INSTITUCIÓN se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Personas naturales: Podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan incompatibilidades o inhabilidades para contratar.

Personas jurídicas: Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente para el año 2026. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del representante Legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente.



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

7.1.2. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

7.1.3. RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA y PENAL.

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de Personas naturales, persona jurídica y el representante legal de la persona jurídica proponente, no podrán tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de Pasado Judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

7.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en documento original deberá contener los siguientes documentos:

1. PROPUESTA ECONÓMICA.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
3. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE LOS ENTES SOCIETARIOS.
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAL, DISCIPLINARIOS Y FISCALES expedido por la policía, procuraduría y contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7. FOTOCOPIA DEL R.U.T. actualizado
8. CONSTANCIAS QUE ACREDITEN AFILIACIÓN Y ENCONTRARSE AL DÍA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.
9. CERTIFICADO DE REDAM /Deudores Alimentarios Morosos
10. CERTIFICADO RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas –Policía Nacional de Colombia.
11. CERTIFICACIÓN BANCARIA
12. EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA.: El proponente deberá acreditar experiencia, se debe presentar mínimo una (1) certificación de un contrato ejecutados en el último año, cuyo objeto corresponde al de la presente invitación, celebrados con entidades públicas. Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:
 - a) Nombre o razón social del contratante
 - b) Nombre o razón social del contratista
 - c) Objeto del contrato
 - d) Fecha de iniciación del contrato
 - e) Fecha de terminación del contrato
 - f) Valor del contrato
 - g) Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
 - h) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

7.3 TÉRMINOS Y REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

7.3.1 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

La propuesta debe presentarse dentro de la fecha y hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso, contenido en la presente invitación. La propuesta económica deberá tener una vigencia mínima de (30) días, contados a partir de la fecha de presentación de la misma. La presentación debe hacerse en forma personal por quien suscribe la propuesta o por el representante legal de la persona jurídica, o por persona debidamente autorizada por escrito.

7.3.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.
- Todos los costos, incluidas las retenciones impuestos Nacionales, departamentales y el IVA (si a ello hay lugar), deben estar contemplados en el valor total de la oferta. Por ningún motivo se consideran costos adicionales.

7.3.3 PROPUESTA TÉCNICA.

El proponente, deberá referirse y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos de carácter técnico contenidos en estos pliegos de condiciones, denominado “DETALLE DEL OBJETO CONTRACTUAL”

7.4. ENTREGA DE LA OFERTA

La propuesta deberá ser presentada a partir del día señalado en el cronograma de actividades, en documento original acompañada de los documentos descritos y exigidos en esta invitación, debidamente foliados personalmente o enviados en su orden al correo electrónico pagaduria@ietsanluis.edu.co. Las ofertas presentadas fuera de la hora indicada o en lugar diferente al señalado no serán recibidas y se entenderán rechazadas de plano.

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Recibida la propuesta se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral 7.1 de la presente invitación del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo y la idoneidad y experiencia relacionada basado en los siguientes criterios de evaluación. En caso de empate el criterio de desempate en la propuesta económica, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. En caso de que ningún oferente resulte habilitado se dará por terminado el presente proceso y se iniciará uno nuevo.

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DETALLE DEL PUNTAJE	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El Puntaje será tomado teniendo en cuenta los años de experiencia así: De 1 a 5 años de experiencia en Instituciones Educativas: 10 puntos De 5 a 10 años de experiencia en Instituciones Educativas: 20 puntos De 10 a 20 años de experiencia en Instituciones Educativas: 30 puntos Mayor a 20 años de experiencia en Instituciones Educativas: 40 puntos	40 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Titulo profesional (30 pts). Titulo tecnológico 20 puntos Titulo técnico 15 puntos	30 puntos
PROPUESTA ECONÓMICA	Se le asigna el puntaje máximo a la oferta más económica que cumpla con los requisitos. El Puntaje será tomado teniendo el menor valor así: 30 puntos a la propuesta más baja 20 puntos a la siguiente propuesta más baja 10 puntos a la siguiente propuesta más baja	30 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA INSTITUCIÓN podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias:

- Cuando el oferente se encuentre incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política o en las leyes vigentes.
- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.
- Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.
- Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.
- Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la constitución de la misma.
- Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.
- Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.
- Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presente en forma parcial.
- Cuando no anexe la certificación de experiencia específica mínima.

10. CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.

11. CONSULTA DE INVITACIÓN A OFERTAR, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y

DEMÁS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO: Estos documentos podrán ser consultados en la siguiente dirección: Cra 9 14 -65 Garagoa Boyacá.



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación de invitación	23/04/2026	02:00 pm	27/04/2026	4:00 pm	Cartelera 1°. Piso de la Institución al lado de la oficina de pagaduría y www.ietsanluis.edu.co
Presentación de propuestas.	27/04/2026	08:00 am	27/04/2026	4:00 pm	Pagaduría de la Institución o al correo electrónico pagaduria@ietsanluis.edu.co
Cierre de la Invitación	27/04/2026	4:00 pm			Pagaduría de la Institución.
Evaluación de propuestas y Entrega del informe	28/04/2026	8:00 am			Pagaduría de la Institución.
Publicación del acta de evaluación y recepción de observaciones a la misma.	28/04/2026	2:00 pm	5:00 pm		Cartelera 1°. Piso de la Institución al lado de la oficina de Pagaduría.
Respuesta a las observaciones y envío de comunicación de aceptación de la oferta	29/04/2026	8:00 am	10:00 am		Rectoría de la Institución.
Suscripción del contrato	30/04/2026				Rectoría de la Institución.

12. ADJUDICACIÓN: El presente proceso se adjudicará al proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la entidad y que cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos en el punto No. 7 de la presente invitación.

13. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro del término establecido en el cronograma, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, LA INSTITUCIÓN podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución.

Dado en el Municipio de Garagoa, a los veinte tres (23) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente:

ISRAEL ALARCÓN ROJAS
RECTOR (E)

Institución Educativa Técnica San Luis Garagoa



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

_____ de _____ de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____

E.S. D.

REF. : “SERVICIO _____ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA SAN LUIS ”

Apreciados Señores:

El suscrito, _____, mayor de edad, domiciliado en _____, con documento de identificación No. _____ en mi calidad de _____ de _____, en atención a la invitación efectuada por Ustedes para participar en el proceso de selección de proveedor de la referencia, someto a su consideración la presente oferta. Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, legalizarlo dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección y del respectivo contrato. En mi calidad de proponente declaro que: 1. Me encuentro facultado para firmar y presentar la propuesta. 2. Conozco el pliego de condiciones, los requisitos en él establecidos y todos los documentos relacionados con la Selección Abreviada, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes. 3. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a otorgar la garantía exigida dentro del plazo, por el valor y por las vigencias establecidas en el pliego de condiciones. 4. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen totalmente a la persona, consorcio o unión temporal que legal o extralegalmente represento. 5. No existe respecto al proponente, a sus asociados o a su representante legal o dependientes, prohibiciones, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato, que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad de juramento. 6. Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse, y que en consecuencia sólo comprometo y obliga a los firmantes. 7. El contenido de la presente oferta es válido por un término de treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre de la invitación. 8. Cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que someto a su consideración, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea o desviada de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos de la invitación, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad. 9. En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión del contrato a través del funcionario designado por LA INSTITUCION, para los efectos. 10. Conozco y acepto en un todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual. Leí cuidadosamente el pliego de condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes. 12. Presento la oferta y los compromisos aquí adquiridos con clara conciencia de que observo un comportamiento transparente, ceñido a la moralidad y a los principios éticos, y particularmente a no incurrir en intentos o prácticas de soborno para obtener



Institución Educativa Técnica San Luis

Garagoa – (Boyacá)

DANE 115299000038 NIT 800024418-0

ventajas indebidas en la competencia por la adjudicación del presente proceso de contratación.

13. La siguiente propuesta consta de _____ () folios debidamente firmados por el proponente.

FIRMA DEL PROPONENTE (**Persona Natural o Representante Legal**)
CC. o NIT

ANEXO Nº 2

“SERVICIO xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx”

ITEM	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
	TOTAL		

TOTAL (INCLUIDO IVA)\$ SON.

CERTIFICO QUE EL SERVICIO OFRECIDO ES DE BUENA CALIDAD Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL OBJETO Y TÉRMINOS SEÑALADOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE PARA NO GENERAR TRAUMATISMOS EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

FIRMA DEL PROPONENTE
CC. o NIT